

**Con fines de información exclusivamente:  
la publicación de este documento en la Web no constituye una invitación oficial**

**Séptima Reunión Regional Europea  
Budapest, Hungría, 14-18 de febrero de 2005**

«Politesse»:

Tengo el grato honor de invitar a su país a participar en la *séptima Reunión Regional Europea* convocada por la Organización Internacional del Trabajo, que se celebrará en la ciudad de Budapest, Hungría, del 14 al 18 de febrero de 2005.

La *Reunión Regional Europea* congrega cada cuatro años a los protagonistas de la vida política, económica y social de los cincuenta países de la Región. En esta *séptima Reunión* se examinarán en particular los temas desarrollados en los dos volúmenes que componen mi informe. El primer volumen da cuenta de las actividades emprendidas por la OIT en la Región durante el período comprendido entre los años 2001 y 2004, y el segundo volumen contiene un informe temático sobre la buena gobernanza en el contexto de la globalización, articulado en torno a los cuatro ejes siguientes: la primacía del empleo de los jóvenes como base del empleo de por vida; la flexibilidad, la estabilidad y la seguridad en los mercados de trabajo europeos; el fortalecimiento de los derechos con vistas a la regulación de las migraciones; el envejecimiento de la población, la participación en el mercado de trabajo y la reforma de los regímenes de pensiones.

Ambos volúmenes le serán enviados en el mes de diciembre.

---

Adjunto encontrará el *Reglamento para las reuniones regionales*, tal como fue adoptado por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo en su 283.<sup>a</sup> reunión (marzo de 2002) y confirmado por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 90.<sup>a</sup> reunión (junio de 2002). Dicho Reglamento regirá las facultades, las funciones y las normas de procedimiento de la *séptima Reunión Regional Europea*. En su artículo primero, el Reglamento contiene disposiciones sobre la composición tripartita de las delegaciones, que señalo especialmente a su atención.

---

Los documentos que se mencionan en esta carta sólo se remiten al destinatario del original.

En el mes de junio de 2004, solicité a nuestros mandantes que se esforzaran por lograr que las delegaciones a la Conferencia Internacional del Trabajo estuvieran compuestas por un 30 por ciento de mujeres. En vísperas de la *séptima Reunión Regional Europea*, pido encarecidamente a los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores que hagan cuanto les sea posible para que haya un mayor número de mujeres en sus delegaciones a esta *séptima Reunión*, así como también a todas las demás reuniones de la OIT.

El artículo 9 del *Reglamento* se refiere al plazo para la presentación de los poderes. El formulario para la presentación de los poderes deberá rellenarse y devolverse a la Oficina del Consejero Jurídico de la Oficina Internacional del Trabajo, en Ginebra, antes del 30 de enero de 2005.

La Oficina Regional de la OIT para Europa y Asia Central está a su entera disposición para brindarle todas las informaciones que pueda necesitar. A este respecto podrá consultar también el sitio siguiente:

<<http://www.ilo.org/public/spanish/region/eurpro/geneva/regconf2005/index.htm>>

Le ruego que tenga a bien transmitir estas informaciones a los representantes de las organizaciones de empleadores y de trabajadores que formarán parte de la delegación de su país.

En la tarde del martes 15 de febrero de 2005 se celebrará un evento especial en forma de Reunión Ministerial Oficiosa. El tema central de la discusión será el seguimiento en Europa y Asia Central del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, titulado *Por una globalización justa: crear oportunidades para todos*. Aguado con interés la oportunidad de conocer su aportación personal a lo que sin duda será un debate animado y fructífero. Los interlocutores sociales también estarán representados en esta Reunión Ministerial Oficiosa.

La *séptima Reunión Regional Europea* tendrá la misión de preparar un terreno propicio para la realización del programa de la OIT en la Región durante los próximos años. Contando con su participación activa a la hora de marcar el rumbo de las actividades, hago propicia esta oportunidad para reiterarle el testimonio de mi más atenta consideración.

Juan Somavia  
Director General

## ANEXOS

*Reglamento para las reuniones regionales*  
Programa provisional  
Formulario para la presentación de los poderes  
Pliego de informaciones prácticas acompañado de los formularios correspondientes